

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Edwin Pantola Varegas 10419941640			TELEFONO:	3014445474		
CONTRANTANTE:	José Hugo García Giraldo 104444449			TELEFONO	3127948471		
DIRECCION:	Calle 92A # 36-61			EMAIL:			
NOMBRE R/L				CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO	Nit.						
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA: 10185290	MODELO: 2018	MARCA: <i>12 moto</i>				
DURACIÓN	No INTERNO 123	CLASE: microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	10			
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA 24	MES	Febrero	AÑO 2024		
	FECHA DE TERMINA	DIA 24	MES	Febrero	AÑO 2024		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL					
		ANTICIPO	SI _____	NO _____	V ANT		
		VALOR REST	\$ _____				
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin ejecución escrita previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	<i>Medellín - Abrametrop</i>			HORA SALIDA		
	DESTINO	<i>Rionegro, Quindío</i>			HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional			X		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: José Hugo García Giraldo		CC: 104444449	TELEFONO: 3127948471	18		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de <i>Medellín</i> A los días 23 Del mes/año 02/2024							
Edwin Pantola Varegas CC. 98664686 10419941640 TRANSPORTADOR				José Hugo García Giraldo REC: 1044447149 CONTRATANTE			
Yahir Pantola Varegas 1044441641							